

ACTA N° 01 2013
ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 04 DE MARZO DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores (a) concejales (a): Jacqueline Romero Inzunza, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

1.- Análisis y definición Asignación Especial de Carácter Transitoria, del artículo 45 de la Ley N° 19.378 para funcionarios del Departamento de Salud Municipal, a contar del mes de Marzo del año 2013.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- Análisis y definición Asignación Especial de Carácter Transitoria, del artículo 45 de la Ley N° 19.378 para funcionarios del Departamento de Salud Municipal, a contar del mes de Marzo del año 2013.

- Sr. Presidente, señala que producto a todo lo acontecido, el día viernes 01 de marzo del año en curso, estuvieron sin atención médica en el Centro de Salud Rural, algunos concejales lo pudieron verificar, producto de la reunión del día miércoles, donde los profesionales tomaron una determinación ya que no quedaron conformes con el ofrecimiento del Concejo en cuanto a su remuneración de \$1.600.000, sin embargo, manifiesta que no ha recibido carta de renuncia por parte de los profesionales, solo no se presentaron a trabajar. Luego lee cartas hecha llegar por tres médicos.

La propuesta es una reconsideración respecto al acuerdo tomado el día miércoles, con don Osvaldo Villarroel pensaron en la posibilidad de publicar en el diario Austral, el llamado a los cargos Médicos ofreciendo una remuneración líquida de \$ 1.600.000, de no existir oferentes tendrían que aumentar el monto a \$ 1.800.000.

Esto es con respecto a los médicos, para los demás funcionarios del Departamento se verá una vez acotada esta instancia.

* Concejal Sr. Salazar, señala que le sorprende la carta y la actitud de estos dos médicos, si no-le pagan lo que ellos quieren se van, considera que estos médicos no debieran volver a la comuna, son profesionales sin compromiso social, solamente buscan lucrar con su trabajo. Sugiere mantener el monto de \$1.600.000.

- Sr. Presidente, señala que de manera provisoria está solucionada la atención para los usuarios, con el apoyo de Hospital, hoy están atendiendo el Dr. Zumaeta, la Dra. Silva y el Dr. Medrano; mañana lo harán el Dr. Mejías, el día miércoles la Dra. Martínez y la Dra. Silva; el día jueves la Dra. Alvarado y Dr. Mejías.

Además aclara que no pueden contar con el Dr. Galarza ya que es médico especialista y en el CSR no es necesario, solo médicos de medicina general.

* Concejal Sr. Lizama, señala que el caso del Dr. Galarza es un tema aparte que se debiera analizar.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que por su parte está de acuerdo en la reconsideración, porque esto fue el primer paso para destapar olla, aunque culpen al Concejo, lamentablemente los perjudicados son los usuarios. Necesita ver cambios, por ejemplo, que no falten medicamentos, que no falte atención, y que no se siga contratando gente, que se evalué al personal, que no se envíe el sistema, aumentando el déficit. Necesita saber porque el consultorio sigue siendo CSR y no un CESFAM. No hay espacio, está el tema sanitario, ver si tienen los permisos.

También señala la idea de postular a un edificio de CESFAM como en otras comunas donde se están invirtiendo mil millones de pesos en nuevas construcciones, considera que fue una decisión muy apresurada que la municipalidad se hiciera cargo de la salud primaria. Si hay compromiso está dispuesta a apoyarlo.

- Sr. Presidente, agradece las palabras de la concejala, y señala que en el Concejo anterior quedo en acta el compromiso de trabajar en la carrera funcionaria para el Departamento de Salud.



* Continúa Concejala Sra. Jacqueline Romero, dice que el tema de los medicamentos es muy importante, hay algunos que son obligatorios para los pacientes, se necesita una ficha técnica para solicitar los medicamentos, o buscar a otros proveedores. La Comisión tendrá que trabajar departamento por departamento. Vuelve a recalcar que la Directora del Departamento Salud no sirve, por lo que solicita que se realice un sumario.

- Sr. Presidente, señala que no tiene razones para hacer un sumario a la Directora, ella se adjudicó el cargo a través de concurso público, no fue una conveniencia política. Obviamente ella es la responsable y tendrán que trabajar y buscar las soluciones.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, manifiesta que no comparte en nada la opinión del Sr. Presidente, señalando que el responsable de todas estas irregularidades es el Alcalde de la comuna. Alguien lo convenció políticamente, porque era políticamente necesario aceptar la salud primaria, pero lamentablemente la Municipalidad no estaba preparada para enfrentar este desafío, y para poder encontrar las causas se debe realizar una auditoría al Departamento de Salud. Por ejemplo no están publicados los antecedentes necesarios en la página de transparencia del portal, la atención de salud es mala, lo vivió con su familia, no somos CESFAM somos consultorio y lo supieron en Arica. Mantiene lo acordado en sesión anterior, si los médicos se quieren ir que se vayan, no tienen compromisos, el Dr. Galarza sí puede trabajar con nosotros, es un tema que debe verse en otra oportunidad.

* Concejal Sr. Pantoja, por su parte le parece bien ofrecer un monto de \$ 1.600.000, y si no hay interesados subir el monto a \$ 1.800.000, apoya la propuesta.

* Concejal Sr. Reus, aprueba la propuesta de \$ 1.600.000 y subir la oferta si no aparecen interesados.

* Concejal Sr. Salazar, le parece bien el monto de \$ 1.600.000, y considera que no se debe subir la oferta a \$ 1.800.000, si no ningún médico va aceptar la primera oferta. Publicar más días.

* Concejal Sra. Jacqueline Romero, señala que los médicos no tienen como saber que si no hay interesados en la primera oferta se subirá el monto a \$ 1.800.000.-

* Concejal Sr. Pantoja, consulta por cuánto tiempo estará la publicación de \$ 1.600.000 en la página.

- Secretario Municipal Sr. Villaruel, señala que una semana aproximadamente o un poco más, dependiendo de lo suceda.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la propuesta de \$ 1.600.000 y si no hubiesen interesados apoya subir el monto a \$ 1.800.000.-

- Secretario Municipal, señala que se puede publicar el miércoles 06 y domingo 10 de marzo del año en curso, en el Diario Austral de Temuco, un aviso ofreciendo una remuneración líquida de \$ 1.600.000, y en caso de no contar con interesados luego de los llamados aumentar a \$ 1.800.000, además de publicar a través de la página web del municipio.

Además comenta que en las Universidades hay muchos estudiantes que están a punto de egresar, y felices vendrían a trabajar por un sueldo de \$ 1.600.000.-

* Concejal Sr. Salazar, señala que hace mucho tiempo atrás él venía planteado este tema, solicita que lo antes posible se disponga de una persona para que realice esta gestión.

* Concejal Sr. Pantoja apoya lo dicho por su colega Salazar, se debe agilizar los trámites con las universidades, ellos están llanos a trabajar.

* Concejal Sr. Reus, consulta por el médico del Departamento de Tránsito.

- Secretario Municipal, señala que el médico del departamento de Tránsito aparte de trabajar en esta municipalidad, trabaja en otro municipio.

* En consecuencia señores Concejales aprueban por unanimidad que los profesionales médicos tengan una remuneración líquida de \$1.600.000, y que si no hay interesados se suba hasta la suma de \$1.800.000. Por lo que la Asignación Especial de Carácter Transitorio para ellos va a depender de su categoría y nivel, con el compromiso de asegurar el monto líquido.

* Sr. Presidente, a continuación, solicita pronunciarse sobre la Asignación Especial de Carácter Transitorio para los demás funcionarios del Departamento de Salud, para lo que se apoya de un listado hecho llegar por la FERFUSAM:

1.2.- Categoría A, Odontólogos

* Concejal Sr. Marican propone para la odontóloga Srta. Carla Cravero, una asignación de \$500.000 mensuales, lo que no es aceptado, la propuesta final es que a cada uno de los profesionales odontólogos de la Categoría A, se le aprueba una Asignación especial de \$250.000.

2.- Para los profesionales de la categoría B, se aprueba lo siguiente:

- Asistente social, Nivel 13, 14 y 15 \$ 40.000.-



- Contador Auditor, Nivel 8 \$ 40.000.-
En votación dividida se acuerda lo siguiente, Concejales señores Lizama, Salazar, Pantoja y Reus Aprueban \$40.000, concejales Sra. Romero y Marican no le otorgan Asignación Especial.
- Educadora de Párvulos, Nivel 15 \$ 40.000.-
- Enfermeras, Nivel 8 y 12 \$ 110.000.-
- Enfermeras, Nivel 13 y 14 \$ 250.000.-
Concejal Sr. Marican propone respetar lo que había asignado el año 2012.
Concejal Sr. Pantoja propone equiparar a todas las enfermeras.
Ambas propuestas no son aceptadas por los demás Concejales
- Ing. Civil Industrial, Nivel 14 \$ 40.000.-
Concejal propone una Asignación especial de \$150.000.-
Concejal Sr. Pantoja, dice que sería una incongruencia en razón a todo lo que ha comentado.
Propuesta no es aceptada, por los señores Concejales
- Kinesiólogo, Nivel 14 y 15 \$ 40.000.-
- Matrona, Nivel 10, 12 y 14 \$ 40.000.-
Señores concejales no aprueban la asignación especial para la matrona Categoría B Nivel 5
Concejala Sra. Romero solicita reubicar a la matrona del equipo rural, en el sentido que no asista a las rondas médicas.
- Nutricionista, Nivel 6, 7 y 13 \$ 40.000.-
- Psicólogo, Nivel 12, 13 y 15 \$ 40.000.-
- Tecnólogo Médico, Nivel 15 \$ 40.000.-

Para los funcionarios de las categorías C, D, E y F, se aprueba una asignación de \$ 40.000, para todos los niveles.

1.3.- La Asignación Especial de carácter Transitoria que se aprueba, rige a contar del mes de marzo de 2013 y hasta el mes de diciembre de 2013, salvo las siguientes circunstancias:

- a.- Que se apruebe el mejoramiento de la carrera funcionaria
- b.- Que no exista el financiamiento necesario
- c.- Que el Alcalde proponga realizar nuevas proposiciones, las que siempre deben ser sometidas a la aprobación del Concejo.

1.4.- Por otro lado se acuerda que se incluya a todos los funcionarios que no están en el listado sometido a aprobación del Concejo y que se encontraban contratados al 31 de diciembre del año 2012, y,

1.5.- Que el monto de la Asignación Especial Transitoria que se aprueba, corresponde para cada Categoría y Nivel con un horario de 44 horas semanales.

Aprobada la Asignación Especial, Sr. Presidente del Concejo ofrece la palabra:

* Concejal Sr. Marican, ratifica fuertemente que el Concejo en pleno ha estado de acuerdo en incorporar a los funcionarios que no aparecían en nomina y que estuvieran en situación contractual con la municipalidad, lo que es muy bueno, logrando que el 80% de los funcionarios reciban los mismos montos. No le pareció bien que los funcionarios se paralizaran por este tema, la responsable de toda esta problemática fue la Directora Sra. Verónica Aravena por haber individualizado los montos para algunos funcionarios, lamenta que en esta negociación o acuerdo no se haya podido asignar un monto mayor a algunos funcionarios, por ejemplo a la Sra. Evelyn Morales Carrasco, Encargada de Personal, pero como en toda negociación algunos son más beneficiados que otros.

El compromiso es trabajar en la carrera funcionaria para contar con profesionales más comprometidos en su labor y mejor atención hacia los usuarios. El desafío es poder mejorar en varios aspectos la atención primaria, se alegra que sus colegas hayan aceptado la propuesta del Sr. Alcalde y señala que debe tomarse todo el tiempo necesario para trabajar en ella.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, concuerda con las palabras de su colega Marican, en cuanto a la funcionaria Sra. Evelyn Morales y don Juan Antonio Jiménez, que son las personas que manejan el Departamento, lamentablemente es un acuerdo y se debe respetar.



* Concejal Sr. Lizama, se alegra de haber llegado a un acuerdo por el bien de los usuarios, hay que seguir trabajando, las reuniones de trabajo son necesarias para evitar ciertas crisis como la que se está viviendo ahora.

* Concejal Sr. Pantoja, por su parte, está contento por haber llegado a buen término respecto a este tema, pero a su vez, manifiesta que este documento se haga extensivo a la coordinadora del CECOSF, a la Directora del CESFAM, y a todos los profesionales del sector rural, que sepan que trabajaron con transparencia, para que haya igualdad y equidad entre los funcionarios.

* Concejal Sr. Reus, se alegra que hayan podido llegar a un acuerdo, cree que es la mejor determinación que pudieron tomar, para que todo sea más transparente.

* Concejal Sr. Salazar, solicita una reunión con la Directora del Departamento, la Directora del CESFAM, la Coordinadora del CECOSF y los Directivos de la Salud Primaria, para plantear todos los acuerdos que en esta reunión se han tomado. Y solicita no olvidar nombrar a una persona para que realice los convenios con las distintas Universidades.

* Concejal Sra. Jacqueline Romero, solicita dejar constancia que en la Categoría E - F Administrativos - Auxiliares, se acordó un monto de \$ 40.000, para todos.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,14 horas.



Mans
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



H.C.C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE